

Los Señores Loxca Justicia y Residencia de
 ella, para tratar y conferir cosas tocantes al bien
 vicio y utilidad desta Republica
 a saber el Sr. D. Francisco Merdano Espinosa Co-
 rregidor y Justicia mayor desta Ciudad, y los Sr.
 D. Juan Felis Leoner, D. Pedro Alcantara Perez
 de Meca, D. Fran. Ruiz Matheos, y D. Juan de
 Mata Aguilar Residores

origen
 Juan Jar.
 Ruiz Jimenez

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
 dado por el Sr. D. Juan Jacinto Ruiz Jimenez
 vecino y Residor perpetuo desta Ciudad, pidiendo
 se le conceda la gracia de que pueda tomar
 por parte de la Calle que llaman del Aquila p.
 la mayor hermosura desta, quatro, ocho, o diez
 pedos en la distancia de tres varas, en el terreno
 donde va a fabricar obra contiguo a las Casas
 principales de su morada, lo que entendido por
 esta dha Ciudad = Acordo Informen los seño-
 res Comisarios de obras Publicas lo que les parecie-
 re y por bien tubieren, y en atencion a hallarse
 con noticia haver en el asunto Demanda
 puesta en el Tribunal de S. M. Corregidor, e ba-
 quado que sea el referido Informe se lleve
 este con el Memorial, a dho Tribunal
 de Justicia, para que sobre ello se pueda dar
 la Providencia que correspondas; Y respecto
 a hallarse con prexivas ocupaciones el Sr. D.
 Pedro Alcantara Perez de Meca Residor, y
 uno de los Comisarios de obras Publicas, nombra



[Handwritten signature]

